



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

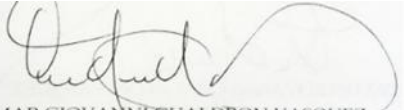
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso ordinario adelantado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra LUIS EDUARDO VILLAMIL CARREÑO Y MARTHA INES ACEVEDO MONSALVE.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho	\$8.000.000,00
Recibo de Notificaciones	\$ 7.500,00
TOTAL	\$ 8.007.500,00
SON: OCHO MILLONES SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. A favor de la parte ejecutante SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y a cargo de la parte demandada LUIS EDUARDO VILLAMIL CARREÑO Y MARTHA INES ACEVEDO MONSALVE.	

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO: 2020-00176-00

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar.
Bucaramanga Santander, 3 de septiembre de 2021.



OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, septiembre tres de dos mil veintiuno-.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

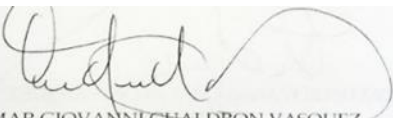
NOTIFIQUESE,



JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **6 de septiembre de 2020** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.